

y nuebe, á fin de que se reintegren a el caudal de
 Propios y Arrendamientos. Entendido por esta Ciudad Au-
 enza que para el primer Cavildo de Armas que se
 celebre se haga presente esta Carta, para lo qual se

sub. que se cobra en la
 sal del campo

Lite generalmente á todos los Cavalleros Reos
 La Ciudad Auenza se repachen edictos á las diez y siete
 Diputacion de este Campo á fin de que por su di-
 putacion se proceda á la cobranza de la sal que se re-
 parte en el presente año y en el termino de ocho
 por parte de su importe en Poder del Mayor Domo
 el Propio de esta Ciudad con que se recibirá que Dho
 termino pasado para a posterioria á costa de Dho

Diputacion á saber esta Cobranza
 La Ciudad Auenza se repachen edictos y Dho
 Carta á las ciudades circunvecinas para si tiene
 Penion que quiera hacer Abato de Baca
 compareca á Excutario en el termino de un
 mes, mediante á cumplir el actual abato

sub. Portura al
 de Mallorca

En fin el presente año
 visse en este Ayuntamiento un memorial de mandado
 arrendador del Dho de ocho D. En en arrendador
 Aquasierte en que ha represento que por la gran
 forras que bensen Dho genero por motivo de
 Expensas tambien del Publico servicio fijo en
 mai merida que la que su arbitrio le puse el Dho
 que llaman fierte o de Mallorca, y que esta y otras
 ducion les es de grave perjuicio. Replica á esta
 Cui. se viva con la providencia que tenen á bien

